

Economía circular un recurso para lograr el desarrollo sostenible

En la actualidad, según el PIB industrial, el Ecuador tiene un constante crecimiento, esto también se debe a la inversión que se han realizado en este sector dando lugar a mayor consumo de recursos que a futuro impedirá garantizar el desarrollo sustentable, por lo anterior expuesto es necesario hacer un cambio hacia la economía circular.

Este modelo puede ser tomado en cuenta como modelo totalmente opuesto al que se está aplicando actualmente como es la Economía Lineal, el fin de la Economía Circular es la de diseñar productos que no generen desechos, que se facilite su desmontaje, y se pueda reutilizar esas piezas para un nuevo producto, o ser parte de otro producto.

En el Ecuador se marca un hito fundamental cuando se emite la Ley Orgánica de economía Circular mediante Registro Oficial Suplemento 488 de 06 de julio 2021, de esta manera nuestro País toma la posta en lo concerniente a las atribuciones y responsabilidades de las entidades, organismos y dependencias que comprenden el sector público en el marco de la economía circular, establecer criterios y mecanismos específicos orientados a implementar los principios de ecodiseño, producción y consumo sostenibles disminuir la generación de residuos, fomentar la gestión integral e inclusiva de residuos y política pública y financiamiento de la economía circular inclusiva como mecanismo de bienestar económico, la creación de empleo, el desarrollo sostenible y disminución de consumo de recurso no renovables.

En los demás países de la región se conoce el término de economía circular pero no existen datos de organizaciones que la practiquen como en ciertos países de Europa y Asia, que son más industrializados en comparación con nuestro sector geográfica y por tal motivo su cambio hacia una economía circular debido a las consecuencias de la economía lineal.

Para lograr este cambio es necesario la cooperación entre la academia, el sector empresarial y el estado para lograr un equilibrio creando leyes y normativas que apoyen a la economía circular tenemos a China como ejemplo, que elaboro en el 2008 “La Ley de la economía Circular de la República Popular De China”.

Además de las leyes, se requiere que los entes encargados del control sean estrictos en su cumplimiento ya que en la historia ecuatoriana se tiene antecedentes de cómo afecta el poco o nulo intervención a empresas como ejemplo de aquello tenemos a Chevron -Taxaco la misma que según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad humana (2001) afirma que “Extrajo millones de barriles de petróleo sin utilizar los métodos acordados en el contrato de explotación para la preservación de la naturaleza a pesar de que los patentaba y utilizaba en EEUU.” Afectando gravemente a al desarrollo social y a la protección del medio ambiente.

Podemos referirnos a como se implantó la economía circular en China en 6 años mediante la Administración Estatal de Protección Ambiental (SEPA) promoviendo 3 aspectos de la economía, el primero fue apoyo de investigaciones sobre la economía circular, segundo proyectos pilotos, y tercero mantener el dialogo con el estado con propuestas innovadoras que sean pertinentes y se enmarquen en la frecuencia de la economía circular. A pesar de todo, es necesario un cambio total en la sociedad, que es esta la que decide que se consume por lo tanto aceptan las condiciones bajo las cuales se producen los productos.

La economía circular no solo es aplicable a empresas donde se fabriquen productos, también se pueden beneficiar las empresas de servicios, como por ejemplo “Post DHL” que ofrece servicio logísticos por todo el mundo, que desarrolla modelos logísticos adaptados a la economía circular según la fuente. (“Germany : Deutsche Post DHL develops logistics models for Circular Economy,” 2015), esto se conoce como “Logística verde para reducir el uso de los recursos que se originan en el transporte y almacenaje” (Chacin et al., 2015).

Los beneficios obtenidos de la Economía Circular son incalculables ya que no se puede poner un precio que valga el destruir la naturaleza, que es el medio en el que vive la sociedad y se desarrolla y vivirán las futuras generaciones, los resultados obtenidos en otros países ofrecen una prueba irrefutable de estos beneficios.

La explotación de recursos naturales se regularía ya que al tener un ciclo cerrado, la cantidad de extracción será menor, con el paso del tiempo, se contara con volúmenes de recursos finitos, que autoalimentaran las líneas de producción, la captación y la gestión de estos recursos generarían plazas de empleo, al reducir el nivel de extracción de recursos naturales, se reduciría la invasión de los ecosistemas, y por lo consecuente existiría menor riesgo que se contaminen ríos, la fertilidad de la tierra , la calidad del aire, disminuyendo el riesgo que la personas aledañas contrajeran enfermedades ligadas a la contaminación debido a la extracción de recursos. El diseñar productos con materias primas de origen vegetal, permitirá que una vez culminada la vida útil del producto, este pueda ser utilizado como fertilizante al degradarse por su forma de fabricación.

Rediseñando los sistemas de producción a tal forma que estas sean eficientes con el consumo de recursos y de energías, esto producirá un ahorro a nivel económico para la organización, al mismo tiempo la imagen del producto obtiene un valor agregado, ya que al ser uno respetable con el medio ambiente, los consumidores consientes por los problemas actuales tenderán a consumirlos en relación a otros productos.

Ing. Javier Alexander Alcázar Espinoza, MSc.

Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental, Universidad Estatal de Milagro
Estudiante becado del programa de doctorado Ciencia y Tecnología Ambiental
Universidade da Coruña (España)